

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez.
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Ojeda Giménez (desde el momento de su incorporación).
Sra. D^a. M^a de la Paz Velázquez Clavarana.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, entrega a los asistentes documentación de última hora, correspondiente a una solicitud de ampliación de plazo para justificar gastos de la Escuela de Hostelería, cuyo trámite se hace necesario afrontar.

La totalidad de los asistentes se manifiestan de acuerdo en la inclusión de este asunto a debate.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (28/10/16), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas operaciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Normas para concurrir a la contratación del servicio denominado “Implementación de cuadros de mando integrales para pymes de Melilla y formación en el manejo de los mismos, 2ª Edición”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas para concurrir a la contratación del servicio denominado “Implementación de cuadros de mando integrales para pymes de Melilla y formación en el manejo de los mismos, 2ª Edición”, con las modificaciones indicadas.

- **Propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos para desempleados titulados en el ámbito de las Ciencias Sociales”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos para desempleados titulados en el ámbito de las Ciencias Sociales”, a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, condicionando la misma al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 97.500,00 € (impuestos excluidos).

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Informe de certificación final y liquidación de acción formativa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la liquidación practicada tras la finalización del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD durante 2016 en la Ciudad Autónoma de Melilla”, adjudicado a la Fundación Socio Cultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por importe de 44.255,70 € (impuestos excluidos).

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía definitiva depositada por la Fundación Socio Cultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, correspondiente al servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD durante 2016 en la Ciudad Autónoma de Melilla”, por importe de 2.258,00 €

- **Informe sobre cambio de partida presupuestaria (Ejercicio 2016) del Programa Melilla Forma al de Escuela de Negocios y Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el cambio de partida presupuestaria del Presupuesto de la Sociedad, Ejercicio 2016, correspondiente al Programa 13/16 “Melilla Forma” (Partida 629:Otros Servicios), al Programa 7/16 “Escuela de Negocios y Hostelería” (Partida 622:Reparaciones y Conservación), por importe de 35.000,00 €

- **Solicitud de ampliación de plazo para justificación de gastos de la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitud de ampliación de plazo para la ejecución de inversión y justificación de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitud de cambio de modalidad en el pago de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

- **Solicitudes de incorporación al Programa:**

Informa, el Sr. Viñas, sobre las solicitudes de incorporación recepcionadas al día de hoy:

- **Jerónima Sánchez Artero:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, que, la solicitud de incorporación al Programa Centro/Vivero de Empresas, presentada por D^a. Jerónima Sánchez Artero, quede condicionada a la existencia de espacios libres, una vez finalice el plazo de permanencia de otras iniciativas relacionadas con la danza, baile o yoga, atendiendo a lo preceptuado por el vigente Reglamento, incorporándose a lista de espera.

- **Rocío Montoya Tovar:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, desestimar la solicitud de incorporación al Programa Centro/Vivero de Empresas, presentada por D^a. Rocío Montoya Tovar, al considerarse como actividad no adecuada, atendiendo a las facultades que le confiere al Consejo el vigente Reglamento.

- **Eduardo Sánchez Gibaja:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, autorizar la solicitud de incorporación al Programa Centro/Vivero de Empresas, presentada por D. Eduardo Sánchez Gibaja, para el desarrollo de la actividad "fabricación de estructuras metálicas y calderería", en la nave nº 4 del Centro de Empresas, por un periodo de tres años, prorrogables otros tres, hasta un máximo de seis, por la renta actualmente vigente.

5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**

- **Imputación de costes de personal a los Programas Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 y al punto de información de Europe Direct Melilla:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la imputación de costes de personal correspondientes a D^a., en su calidad de Técnico, en un 100%, a la medida del Eje Prioritario 1, Objetivo Temático 8 : Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral, a partir del próximo 1 de enero de 2017.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la imputación de costes de personal correspondientes a D^a., en su calidad de Técnico, en un 50% al Punto de Información Europe Direct Melilla, a partir del próximo 1 de enero de 2017.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la imputación de costes de personal correspondientes a D^a., en su calidad de Auxiliar Administrativo, en un 45%, al Punto de Información Europe Direct Melilla, a partir del próximo 1 de enero de 2017.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la imputación de costes de personal correspondientes a D^a., en su calidad de Gerente, en un 5%, al Punto de Información Europe Direct Melilla, a partir del próximo 1 de enero de 2017.

- **Adscripción de trabajadora de Proyecto Melilla S.A. a la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, se proceda, por parte de la Gerencia, a la impulsión y tramitación de la propuesta de la Consejera de Hacienda, de adscripción de la Técnico de Proyecto Melilla S.A. D^a. a la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla con carácter temporal, limitada a seis meses como máximo, no pudiendo verificarse en tanto no se incorpore a su puesto de trabajo el Jefe del Departamento de Administración de nuestra Sociedad.

- **Nombramiento de representantes en la CIVE de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la relación de nuevos representantes de Proyecto Melilla S.A. en la CIVE de la Sociedad, siendo las personas designadas: el Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, el Sr. D. Isidoro González Peláez y la Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la previsión de gastos para la realización de la Jornada "Juventud europea, información juvenil y redes sociales", con cargo a Europe Direct Melilla, por importe de 1.350,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Digital Melilla S.L., correspondiente a la digitalización de expedientes de Ayuda de los años 2015 y 2016, por importe unitario de 0,06 €/página digitalizada (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel, correspondiente a la sustitución de las BIES del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe unitario de 1.950,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Juan Manuel Griñán López, correspondiente a la reparación de puerta de entrada al aparcamiento del Vivero de Empresas, por importe de 402,83 € (impuestos incluidos).

Siendo las 10:35 horas accede al Consejo la Sra. Ojeda.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Necesidad de la adscripción de trabajadora:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Donoso, Velázquez, Al-mansouri y Ojeda y los Sres. Conesa, González, Antón, Bussian y de Castro, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo